



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 736 QUILLON, miércoles 2 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARLOS PALMA RIVERA Y OTROS LTDA

RUT:76.596.570-5

LA SUMA DE \$:108.973

Y SON: CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L

TOTALES :

POR LO SIGUIENTE:

PAGO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA EL CECOSF CASINO, ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-270-CM17, FACTURA 26187, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS/2017. SOLICITADO, POR LA SRTA. CLAUDIA MEZA B. ASISTENTE SOCIAL DEL CECOSF CASINO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	108.973		NO I	DOTO.
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		108.973	76596570-5	C-0

108.973 108.973 0 9 AGO 2017 SECRETARIO DIRECTORA DEPTO. SALUE ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL IFFE CTA. CTE. CHEQUENESUPUE NOMBRE R.U.T. YFINANZ EGRESO N° FECHA DE PAGO toro. RECIBI CONFORME